

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUSCRITA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Oficina Asesora Jurídica realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: “Prestar servicios profesionales a la Gerencia General del Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca - IDACO, para asesorar y acompañar técnicamente las iniciativas empresariales comunales adelantadas en el marco del programa “Proyectos productivos, con base en los documentos presentados por **RICARDO VALENCIA ESCOBAR** identificado con cédula de ciudadanía No. **8.356.816**, actuando en nombre y representación de **GOBS- ESTRATEGÍAS PÚBLCIAS S.A.S** con NIT No. **900.747.313-1**, así:

Para la presente contratación, se ha considerado un perfil con los siguientes requisitos:

Persona jurídica colombiana legalmente constituida, o persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia, cuyo objeto social contemple la prestación de servicios de asesoría, consultoría y acompañamiento a entidades públicas en materias de gestión financiera, jurídica, administrativa y fortalecimiento institucional. Deberá acreditar experiencia específica mediante la ejecución de mínimo cuatro (4) contratos cuyo objeto haya estado relacionado con la asesoría, consultoría o acompañamiento técnico a entidades públicas en dicha materia

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

ENTIDAD	Área relacionada	Fecha de inicio	Fecha de terminación
MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO-SECRETARÍA DE HACIENDA	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO FISCAL, LA EFICIENCIA FUNCIONAL, INNOVACIÓN, EL MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE GESTIÓN Y LA SEGURIDAD JURÍDICA DE SUS ACTUACIONES.	07/10/2024	31/12/2024
MUNICIPIO DE MARINILLA	ACOMPañAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO	04/03/2019	30/12/2019

	DE LOS INGRESOS TERRITORIALES EN LO REFERENTE A LA GESTIÓN TRIBUTARIA		
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA A PARTIR DE ESTRATEGIAS ENMARCADAS EN EFICIENCIA, INNOVACIÓN Y SEGURIDAD JURÍDICA.	09/06/2020	12/12/2020
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EFICIENCIA, INNOVACIÓN Y SEGURIDAD JURÍDICA PARA MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO	17/01/2022	22/12/2022
Cantidad de contratos acreditados	4 CONTRATOS		

Que, por lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica una vez verificada la totalidad de los documentos aportados, concluye que la persona a contratar cumple con el requisito de idoneidad y experiencia requerido en el estudio previo y por ende se recomienda a la Gerente General su contratación.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el 03 de julio del 2026.

FIRMA



ADUL GUEVARA BAYONA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó: Danna Lisbeth Agudelo Fuentes- Abogada Contratista IDACO